

- A C T A N° 2 9 1 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /
veintitres días de julio de mil novecientos sesenta y cinco,
reunidos el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal
de Justicia, Doctor Francisco González y el Señor Ministro //
del mismo, Doctor Tomás Lafuente, por estar en uso de licen-
cia el Señor Presidente titular, Doctor Antenor Polo, para //
resolver: PRIMERO: Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Mayor /
Cuantía, Señorita Ana Pibernus, solicita licencia para con-
traer matrimonio y autorización para ausentarse de la jurisdic-
ción.- A mérito de lo dispuesto en el art. 34 inc. la) del
Régimen de Licencias, Acordaron: Concederle la licencia so-
licitada por el término de doce días hábiles a partir del 19
del corriente, debiendo presentar oportunamente el correspon-
diente certificado de matrimonio; y autorización para ausen-
tarse de la jurisdicción.- SEGUNDO: Juez en lo Criminal y //
Correccional N° 1, Doctor Alberto Reinhold solicita licencia
por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado,
Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del 9 /
del corriente y por el término de quince días, de conformidad
a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- TER-
CERO: Secretaria del Juzgado Civil N° 3, Doctora Mirna del Va-
lle Romero de Tarantino solicita licencia por enfermedad.- A
mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Conceder
le la licencia solicitada a partir del 12 del corriente y por
el término de doce días, de conformidad a lo dispuesto en el
art. 13 del Régimen de Licencias.- Todo lo cual dispusieron y
mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



